	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GFINA-042
		Serie:
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE COMPRA Y SUMINISTRO	Versión: 04
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **DRG MOTOR SAS**		DEPENDENCIA SOLICITANTE: **SUBDIRECCION TECNICA**
DUREACION DEL CONTRATO: HASTA EL 31/12/2025 O Hasta agotar presupuesto	No. DE CONTRATO: 366-2025	VALOR DEL CONTRATO: $295.000.000=

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERIFICACION SOPORTES DOCUMENTALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	VALIDACION DE SOPORTES DOCUMENTALES PRESUPUESTO DTB
PARA COBRO DE CUENTA MENSUAL SEGÚN PLAZO Y FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA			
1	ACTA DE INICIO ORIGINAL (FT-JC-004) (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		
2	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		
3	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		
4	INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO (FT-JC-051)		
5	FACTURA ORIGINAL DE COBRO POR VALOR SEGÚN FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA		
6	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
7	CERTIFICACIÓN BANCARIA, PARA LOS CASOS EN QUE NO VENGA ESTIPULADO EN LA FACTURA DE COBRO.		
8	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES		
9	PÓLIZA, PARA LOS CASOS EN QUE SEA EXIGIDA POR LA DTB (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		
10	RUT		
11	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-024) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
12	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO (FT-JC-055) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
13	INGRESO Y CAUSACION AL ALMACEN (ALMACEN) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
14	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
15	VISTO BUENO VERIFICACION CUENTA DE COBRO (PRESUPUESTO)		
PARA LIQUIDACION Y CUENTA DE COBRO CUANDO EN EL CONTRATO ESTIPULA UNICO PAGO			
1	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO (FT-JC-013)		
2	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		
3	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE DE TERMIANCION ANTICIPADA DEL CONTRATO)		
4	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		
5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-051)		
6	EVALUACION DE PROVEEDORES (FT-JC-27)		
7	FACTURA ORIGINAL DE COBRO POR VALOR SEGÚN FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA		
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
9	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES		
10	CERTIFICACION BANCARIA, PARA LOS CASOS EN QUE NO VENGA ESTIPULADO EN LA FACTURA DE COBRO.		
11	POLIZA, PARA LOS CASOS EN QUE SEA EXIGIDA POR LA DTB (UNICO PAGO)		
12	RUT		
13	INGRESO Y CAUSACION AL ALMACEN (ALMACEN) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
14	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
13	VISTO BUENO VERIFICACION CUENTA DE COBRO (PRESUPUESTO)		

NOTA: Todas las cuentas debidamente aprobadas, deben ser escaneadas y cargadas a la plataforma del SECOP II por e el supervisor.

ALONSO ARENAS PEREZ
FIRMA SUPERVISOR

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
FIRMA VERIFICACION PRESUPUESTO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS Subdirectora Financiera	**SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ** Asesor 02 Calidad	**SENAIDA TELLEZ DUARTE** Secretaria General Representante de la Alta Dirección ante el S.G.C

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FECHA DE IMPLEMENTACIÓN**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**
01	Enero 27 de 2021	Enero 27 de 2021	Emisión Inicial.
02	Enero 23 de 2024	Enero 23 de 2024	Se elimina el ítem 1 la LISTA DE VERFICACION DE DOCUMENTOS PARA CONTRATOS DE COMPRA Y SUMINISTRO (FT-GFINA-042)
03	Noviembre 15 de 2024	Noviembre 15 de 2024	Se incluye pago de estampillas departamentales verificación soporte de pagos en el SIA observa
04	Abril 10 de 2025	Abril 10 de 2025	Se incluye la entrega mensual del RP La aprobación de la Cuenta en el SECOP II es de responsabilidad del Supervisor

NIT 890 204 109-1	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-004
		Serie 161-3 6
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 04
		Página 1 de 1

CONTRATISTA	CC		NIT	X	SUPERVISOR	X	INTERVENTOR	
ORGANIZACIÓN TERPEL SA					ALONSO ARENAS PEREZ			
830.095213-0					91,218,565			
DEPENDENCIA GESTORA					ORDENADOR DEL GASTO			
					JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA			
					DIRECTOR GENERAL DTB			
					1,095,808,814			
Numero del Contrato: 044/2025					Fecha : 29/01/2025			
TIPO DE CONTRATO:								

Objeto Contractual	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			
Registro Presupuestal	Número	188-20225		
	Fecha	30/01/2025		
Disponibilidad Presupuestal	Número	011-2025		
	Fecha	14/01/2025		
Póliza	Número	2066604		
	Fecha	30/01/2025		
Valor Total del Contrato	Letras	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE		
	Número	$200,000,000		
Plazo de Ejecución del Contrato	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO			
Fecha de Inicio	3-feb-25	Fecha de Terminación	31/12/2025	
EPS	NA			
Fondo de Pensiones	NA			
ARL	NA			

En Bucaramanga, a los 03 días del mes de FEBRERO de 2025, se reunieron en la oficina Control Vial, ALONSO ARENAS PEREZ, en su calidad de Supervisor y/o Interventor y el contratista JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION TERPEL SA, con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No. 044-2025 cuyo objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, cuya terminación ocurrira el 31/12/2025, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es de 31/12/2025 o hasta agotar presupuesto

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

ALONSO ARENAS PEREZ
C.C. 91,218,565
SUPERVISOR

JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ
Representante Legal
ORGANIZACION TERPEL SA
C.C. 830095213
CONTRATISTA

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

PRESUPUESTO

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 1914-2025

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2025, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Disponibilidad Presupuestal:	CDP1937
Vigencia:	VIGENCIA 2025
Unidad Gestora:	D0000 - ADMINISTRACION CENTRAL
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008.21
Detalle del Rubro:	mantenimiento de vehiculos
Fuente de Financiación:	
Acto Administrativo:	RES. 799-2024
Valor:	70.000.000,00
Beneficiario:	DRG MOTOR S.A.S
CC/NIT:	901795303
Documento Soporte:	366-25-1
Concepto:	OTROSI No EN ADICION AL CONTRATO 366 DE 2025, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO , INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMION, AUTOMOVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBUS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

NORBEY PABON ESTEBAN
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

PRESUPUESTO

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 1155-2025

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2025, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Disponibilidad Presupuestal:	CDP841
Vigencia:	VIGENCIA 2025
Unidad Gestora:	D0000 - ADMINISTRACION CENTRAL
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008.21
Detalle del Rubro:	Mantenimiento de vehiculos
Fuente de Financiación:	
Acto Administrativo:	RES. 799-2024
Valor:	200.000.000,00
Beneficiario:	DRG MOTOR SAS
CC/NIT:	901795303
Documento Soporte:	366-25
Concepto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2025

JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino

Scanned by Camera Scanner

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 1154-2025

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2025, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Disponibilidad Presupuestal:	CDP840
Vigencia:	VIGENCIA 2025
Unidad Gestora:	D0000 - ADMINISTRACION CENTRAL
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.01.003.08
Detalle del Rubro:	Lubricantes
Fuente de Financiación:	
Acto Administrativo:	RES. 799-2024
Valor:	25.000.000,00
Beneficiario:	DRG MOTOR SAS
CC/NIT:	901795303
Documento Soporte:	366-25
Concepto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2025

JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

PRESUPUESTO

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-37

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: CDP 1937-2025

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Vigencia:	VIGENCIA 2025
Unidad Gestora:	D0000 - ADMINISTRACION CENTRAL
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008.21
Nombre del Rubro:	mantenimiento de vehiculos
Fuente de Financiación:	
Acto Administrativo:	RES.799-2024
Cód. Proyecto Inversión:	
Valor:	70.000.000,00
Fecha inicial:	27/10/2025
Fecha vencimiento:	31/12/2025
Concepto del CDP:	OTROSI No EN ADICION AL CONTRATO 366 DE 2025, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO , INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMION, AUTOMOVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBUS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

NORBEY PABON ESTEBAN
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-27 Serie:161-3.8
	EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS	Versión 03 Página 1 de 1

			D	M	A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DRG MOTOR SAS	**FECHA DE EVALUACIÓN**	23	DIC	2025
NIT O C.C.	901.795.303	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde** 9/07/2025		**Hasta** 30/11/2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO	366-2025 del 04/07/2025
CORREO ELECTRONICO	MOTORCEINAUTOS@outlook.com
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Carrera 10 No. 21-55, TEL:3154700441
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
	NA	**No aplicable**	**2**	**Cumple parcialmente**
	0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**
	1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**

		CALIF 0-4
	Cumple con el objeto del contrato	4
	Las obligaciones del contratista, se cumplieron de acuerdo al objeto contractual	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el contratista fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
	Cumple con los tiempos establecidos	4

EVALUACION DEL CONTRATISTA= $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (20)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (20)}} \times 100 = \boxed{100}$

EXCELENTE	**76 - 100**
BUENO	**51 - 75**
REGULAR	**26 - 50**
MALO	**0 - 25**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICA ( )

CALIFICACION	**EXCELENTE**

OBSERVACIONES: Se cumplió a cabalidad con la entrega de los repuestos correspondientes a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad.

FIRMA

ALONSO ARENAS PEREZ
COMANDANTE GENERAL OFICINA CONTROL VIAL
SUPERVISOR

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1414698f88db4becbf7216766c87c03f3b94b2879bf403df4ad38ab89a6664c12a40be574ae82a2bded0d35fd614c8f5

Número de Factura: FEVM-135
Fecha de Emisión: 21/11/2025
Fecha de Vencimiento: 06/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DRG MOTOR S.A.S.
Nombre Comercial: DRG MOTOR S.A.S.
Nit del Emisor: 901795303
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4530
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 10 21 55
Teléfono / Móvil: 3118502595
Correo: dianclaudiadiaz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890204109
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: KM 4 AUT BGA VIA GIRON
Teléfono / Móvil: 3174347156
Correo: contabilidad@transitobucaramanga.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	OSB 048 Mantenimiento del sistema de direccion	OSB 048 Mantenimiento del sistema de direccion	NIU	1,00	$ 2.033.829,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 386.427,59	19.00			$ 2.033.829,42
2	OSB 048 Cambio de filtros de aceite y aire de motor Suministro de filtros de aceite y aire de motor	OSB 048 Cambio de filtros de aceite y aire de motor Suministro de filtros de aceite y aire de motor	NIU	1,00	$ 776.574,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.549,12	19.00			$ 776.574,32
3	OSB 048 Revision del sistema de carga y luces	OSB 048 Revision del sistema de carga y luces	NIU	1,00	$ 193.698,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.802,63	19.00			$ 193.698,04
4	OSB 049 Mantenimiento sistema hidrahulico.	OSB 049 Mantenimiento sistema hidrahulico.	NIU	1,00	$ 1.936.980,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.026,28	19.00			$ 1.936.980,40
5	USB 050 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	USB 050 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	NIU	1,00	$ 4.717.232,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 896.274,21	19.00			$ 4.717.232,67
6	USB 050 Mantenimiento al diferencial cambio de valvulina	USB 050 Mantenimiento al diferencial cambio de valvulina	NIU	1,00	$ 670.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.300,00	19.00			$ 670.000,00

7	USB 050 mantenimiento al cilindro hidrahulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidrahulico	USB 050 mantenimiento al cilindro hidrahulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidrahulico	NIU	1,00	$ 6.478.123,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.230.843,43	19.00			$ 6.478.123,34
8	OSB 047 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	OSB 047 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	NIU	1,00	$ 5.057.671,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 960.957,50	19.00			$ 5.057.671,04
9	OSB 047 Mantenimiento al diferencial cambio de valvulina	OSB 047 Mantenimiento al diferencial cambio de valvulina	NIU	1,00	$ 699.465,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.898,38	19.00			$ 699.465,14
10	OSB 047 Mantenimiento sistema hidrahulico.	OSB 047 Mantenimiento sistema hidrahulico.	NIU	1,00	$ 1.936.980,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.026,28	19.00			$ 1.936.980,40
11	OSB 047 Mantenimiento sistema de embrague	OSB 047 Mantenimiento sistema de embrague	NIU	1,00	$ 2.905.470,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 552.039,41	19.00			$ 2.905.470,60
12	OKZ 223 mantenimiento al cilindro hidrahulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidrahulico	OKZ 223 mantenimiento al cilindro hidrahulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidrahulico	NIU	1,00	$ 4.647.669,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 883.057,22	19.00			$ 4.647.669,58
13	OKZ 223 revision del sistema de carga y luces	OKZ 223 revision del sistema de carga y luces	NIU	1,00	$ 193.698,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.802,63	19.00			$ 193.698,04
14	OKZ 224 Mantenimiento del sistema de dirección	OKZ 224 Mantenimiento del sistema de dirección	NIU	1,00	$ 2.367.420,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 449.809,89	19.00			$ 2.367.420,49
15	OKZ 224 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	OKZ 224 Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas	NIU	1,00	$ 4.542.500,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 863.075,08	19.00			$ 4.542.500,41
16	OKZ 224 mantenimiento arreglo de borner de bateria	OKZ 224 mantenimiento arreglo de borner de bateria	NIU	1,00	$ 86.088,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.356,72	19.00			$ 86.088,02
17	OKZ 224 mantenimiento sistema hidrahulico.	OKZ 224 mantenimiento sistema hidrahulico.	NIU	1,00	$ 1.936.980,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.026,28	19.00			$ 1.936.980,40
18	OKZ 224 mantenimiento sistema de embrague	OKZ 224 mantenimiento sistema de embrague	NIU	1,00	$ 4.519.620,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 858.727,98	19.00			$ 4.519.620,93
19	OKZ 224 revisión mantenimiento al sistema de inyección	OKZ 224 revisión mantenimiento al sistema de inyección	NIU	1,00	$ 5.165.281,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 981.403,40	19.00			$ 5.165.281,07
20	OKZ 234 Mantenimiento de sistema de suspención	OKZ 234 Mantenimiento de sistema de suspención	NIU	1,00	$ 3.133.575,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 595.379,28	19.00			$ 3.133.575,18
21	OKZ 234 mantenimiento al sistema de rodamientos.	OKZ 234 mantenimiento al sistema de rodamientos.	NIU	1,00	$ 1.045.957,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 198.731,93	19.00			$ 1.045.957,52
22	OKZ 234 mantenimiento aire acondicionado delantero	OKZ 234 mantenimiento aire acondicionado delantero	NIU	1,00	$ 1.990.785,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 378.249,23	19.00			$ 1.990.785,41

23	OKZ 234 Instalación de un swuiche Master	OKZ 234 Instalación de un swuiche Master	NIU	1,00	$ 2.367.420,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 449.809,89	19.00			$ 2.367.420,49
24	OSB 182 Mantenimiento de sistema de suspención	OSB 182 Mantenimiento de sistema de suspención	NIU	1,00	$ 2.851.665,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 541.816,46	19.00			$ 2.851.665,59
25	OSB 182 Mantenimiento al sistema de frenos	OSB 182 Mantenimiento al sistema de frenos	NIU	1,00	$ 1.226.754,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 233.083,31	19.00			$ 1.226.754,25
26	OSB 182 mantenimiento al sistema de rodamientos.	OSB 182 mantenimiento al sistema de rodamientos.	NIU	1,00	$ 667.182,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.764,61	19.00			$ 667.182,14
27	OSB 182 Cambio de filtros de acetie y aire de motor suministro de filtros de aceite y aire de motor	OSB 182 Cambio de filtros de acetie y aire de motor suministro de filtros de aceite y aire de motor	NIU	1,00	$ 521.908,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.162,64	19.00			$ 521.908,61
28	OSB 182 Alineación y balanceo	OSB 182 Alineación y balanceo	NIU	1,00	$ 207.708,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.464,68	19.00			$ 207.708,83
29	OSB 182 cambio Unidad de luz delantera derecha	OSB 182 cambio Unidad de luz delantera derecha	NIU	1,00	$ 344.352,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.426,89	19.00			$ 344.352,07
30	OSB 181 mantenimietno aire acondicionado	OSB 181 mantenimietno aire acondicionado	NIU	1,00	$ 1.936.980,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.026,28	19.00			$ 1.936.980,40

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
21/11/2025 16:17:44
Documento validado por la DIAN:
21/11/2025 16:17:45
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	67159574.8
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	67159574.8
IVA	12760319.23
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	12760319.23
Total neto factura (=)	79919894.03
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 79919894.03

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	67.159.574,80
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	67.159.574,80
IVA	12.760.319,23
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	12.760.319,23
Total neto factura (=)	79.919.894,03
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 79.919.894,03

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092041661 Rango desde: 101 Rango hasta: 999 Vigencia: 2026-04-16

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA identificada con cedula de ciudadanía N° 63.449.101 de Floridablanca, en mi condición de representante legal de la empresa **DRG MOTOR SAS** con NIT. 901.795.303-6, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de seguridad social a salud, pensiones, riesgos profesionales y de los aportes parafiscales a caja de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que la empresa MOTORCEINAUTOS SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA
Representante Legal

DIANA CECILIA DIAZ GUTIERREZ
Contadora Publica
T.P. 315333-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901795303
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DRG MOTOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 21 - 55	TELÉFONO:	6000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7996490755	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1958794771

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 410.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 410.100	$ 5.500	$ 415.600
SUBTOTALES:										$ 410.100	$ 5.500	$ 415.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 498.400	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 498.400	$ 6.600	$ 0	$ 505.000
SUBTOTALES:													$ 498.400	$ 6.600	$ 0	$ 505.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 173.600	$ 173.600	$ 2.300	$ 0	$ 175.900
SUBTOTALES:									$ 173.600	$ 2.300	$ 0	$ 175.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 159.600	$ 2.200	$ 161.800
SUBTOTALES:			$ 159.600	$ 2.200	$ 161.800

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 119.800	$ 1.600	$ 121.400
SUBTOTALES:			$ 119.800	$ 1.600	$ 121.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCI	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1099735257	GOMEZ LARROTA ARMIN ISAAC	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO		24																25-14 COLPENSIONES	24	$ 1.138.800	$ 182.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182.300	EPS002-SALUD TOTAL	24	$ 1.138.800	$ 142.400	$ 0	$ 142.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	24	$ 1.138.800	01	$ 49.600	24	$ 1.138.800	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 45.600	$ 0	$ 34.200	$ 0	$ 0
2	CC 91218041	GOMEZ CAPACHO HERNANDO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500	FIJO			NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 176.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.423.500	01	$ 82.000	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	CC 91341904	GOMEZ MONTAGUT LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.423.500		$ 82.000	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.379.700

planilla Edgar
Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901795303
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DRG MOTOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 21 - 55	TELÉFONO:	6000000
TIP D APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	S-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPREBA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7991248182	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		55			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1956775088

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.600	$ 0	$ 455.600	$ 15.600	$ 471.200
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 15.600**	**$ 471.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 18.200	$ 0	$ 534.000	$ 18.200	$ 0	$ 552.200
SUBTOTALES:													**$ 534.000**	**$ 18.200**	**$ 0**	**$ 552.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 186.000	$ 186.000	$ 6.400	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:									**$ 186.000**	**$ 6.400**	**$ 0**	**$ 192.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 171.000	$ 5.900	$ 176.900
SUBTOTALES:			**$ 171.000**	**$ 5.900**	**$ 176.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 128.400	$ 4.400	$ 132.800
SUBTOTALES:			**$ 128.400**	**$ 4.400**	**$ 132.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		SALUD						ARP				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN																																											
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098735257	GOMEZ LARROTA KNVIN SAAC	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	01	$ 82.000	30	$ 1.423.500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
2	CC 91215041	GOMEZ DAPACHO HERNANDO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500	FIJO			NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	01	$ 62.000	30	$ 1.423.500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	CC 91541904	GOMEZ MONTAGUT LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 62.000	30	$ 1.423.500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.525.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901795303
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DRG MOTOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 21 - 55	TELÉFONO:	6000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7996490755	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1956784771

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 410,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,500	$ 0	$ 410,100	$ 5,500	$ 415,600
SUBTOTALES:										**$ 410,100**	**$ 5,500**	**$ 415,600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 498,400	$ 0	$ 6,600	$ 0	$ 498,400	$ 6,600	$ 0	$ 505,000
SUBTOTALES:													**$ 498,400**	**$ 6,600**	**$ 0**	**$ 505,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 173,600	$ 173,600	$ 2,300	$ 0	$ 175,900
SUBTOTALES:									**$ 173,600**	**$ 2,300**	**$ 0**	**$ 175,900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 159,600	$ 2,200	$ 161,800
SUBTOTALES:			**$ 159,600**	**$ 2,200**	**$ 161,800**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 119,800	$ 1,800	$ 121,400
SUBTOTALES:			**$ 119,800**	**$ 1,800**	**$ 121,400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD								ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXONERADO APORTES REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COMP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1098735257	GOMEZ LARGTA ARMIN ISAAC	DEPEND		$ 1,423,500	FIJO		NO		24																25-14 COLPENSIONES	24	$ 1,138,800	$ 182,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182,300	EPS002-SALUD TOTAL	24	$ 1,138,800	$ 142,400	$ 0	$ 142,400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	24	$ 1,138,800	01	$ 49,600	24	$ 1,138,800	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 45,600	$ 0	$ 34,200	$ 0	$ 0
2	CC 91218041	GOMEZ CAPACHO HERNANDO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1,423,500	FIJO		NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	01	$ 62,000	30	$ 1,423,500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57,000	$ 0	$ 42,800	$ 0	$ 0
3	CC 91541904	GOMEZ MONTAGUT LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1,423,500	FIJO		NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	01	$ 62,000	30	$ 1,423,500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57,000	$ 0	$ 42,800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 1.379.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901795303
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DRG MOTOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 # 21 - 55	TELÉFONO:	6000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7991248182			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	55				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1956775088

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.600	$ 0	$ 455.600	$ 15.600	$ 471.200
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 15.600**	**$ 471.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 18.200	$ 0	$ 534.000	$ 18.200	$ 0	$ 552.200
SUBTOTALES:													**$ 534.000**	**$ 18.200**	**$ 0**	**$ 552.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 186.000	$ 186.000	$ 6.400	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:									**$ 186.000**	**$ 6.400**	**$ 0**	**$ 192.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 171.000	$ 5.900	$ 176.900
SUBTOTALES:			**$ 171.000**	**$ 5.900**	**$ 176.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 128.400	$ 4.400	$ 132.800
SUBTOTALES:			**$ 128.400**	**$ 4.400**	**$ 132.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLCAMBIANO	EXTRANJERO	RECLOPAMA (TRIBUTARIA)	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1099735257	GOMEZ LARROTA ARMIN ISAAC	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	01	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
2	CC 91218041	GOMEZ CAPACHO HERNANDO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500	FIJO			NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	01	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	CC 91541904	GOMEZ MONTAGUT LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.525.500

Planilla Pagada
SOI

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315333-T



DIANA CECILIA
DIAZ GUTIERREZ
C.C. 63527535
RES. INSCRIPCION 402 DEL 19/09/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365078 **369342**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 2 6 0 6 6 9 8 0 9 4 5 6 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CECILIA DIAZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63527535 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 315333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315333-T



DIANA CECILIA
DIAZ GUTIERREZ
C.C. 63527535
RES. INSCRIPCION 402 DEL 19/09/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365078 **369342**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.449.101**

DIAZ BOHAVITA
APELLIDOS

CLAUDIA YANNETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1976**
FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-DIC-1994 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACI
ALMABEATRIZ BENGIFO LO

A-2708200-59150301-F-0063449101-20060804 **06078** 06215A 02 184481651

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bucaramanga, 9 de Octubre de 2025

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DRG MOTOR SAS identificado(a) con NIT No. 901795303 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	79200003974	2024/07/22	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2025 NOV. 26
OF. 327
RECIBIDO Nº 004

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

NIT 890.201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502500786264

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 9017953036
Nombre:
DRG MOTOR SAS

TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	67.159.574
VALOR TOTAL CONTRATO	295.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	79.919.894
FECHA CONTRATO	04/07/2025
NRO. CONTRATO	366
NUMERO ORDEN DE PAGO	FEVM135

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$1.343.200
PRO UIS	$1.343.200

TOTAL	$2.686.400
Ordenanza 012005	$268.640
Total a pagar	**$2.955.040**

Con destino a:
Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Fecha expedición. 2025/11/26
Fecha límite de pago. 2025/12/02

(415)7708099038038(8020)025025007862648(3900)000000026550400(96)20251202

(415)8902012366005(8020)025025007862648(3900)000000026550400(96)20251202

(415)8902012366005(8020)025025007862648(3900)000000026550400(96)20251202

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07

Bancolombia

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650878566

PÓLIZA No: 465-47-994000013677 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGENCIA: 465 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	10	2025	28	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **DRG MOTOR S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.795.303-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 21 55 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 3154700441

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.204.109-1**

BENEFICIARIO: **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.204.109-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/07/2025	30/06/2026	59,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/07/2025	31/12/2028	29,500,000.00
CALIDAD DEL BIEN	04/07/2025	31/12/2026	59,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890204109 - DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO N.366 DE 2025, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

NOTA 1: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN OTROSI NO. 1 EN ADICION AL CONTRATO N.366 DE 2025 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025. LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****35,000,000.00	$ **********148,055	$*****5,000.00	$ *******29,080	$ **********182,135

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AML SEGUROS & SERVICIOS LTDA	8298	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMATICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465087856

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE2578060BFF795E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173144100

(415)7707212489984(8020) 000014117314410 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 5 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DRG MOTOR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 21 55

42. Correo electrónico dianclaudiadiaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 5 0 2 5 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 2 3 0 1 0 1	4 5 2 0	2 0 2 3 0 1 0 1	4 5 4 2	4 7 3 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ BOHAVITA CLAUDIA YANNETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-09-2025 02:51:46PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173144100

(415)7707212489984(8020) 000014117314410 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 5 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 2 7	2 0 2 5 0 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 1	2 0 2 5 0 2 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 5 6 6 4 5 4 5 1 6	0 5 6 6 4 5 4 5 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 2 7	2 0 2 4 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 3 9 0 1 2 7	2 0 3 9 0 1 2 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Pagina 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173144100

(415)7707212489984(8020) 000014117314410 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 5 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 4 4 9 1 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	BOHAVITA	CLAUDIA	YANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173144100

(415)7707212489984(8020) 000014117314410 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 2 7 5 3 5	0	3 1 5 3 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	GUTIERREZ	DIANA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

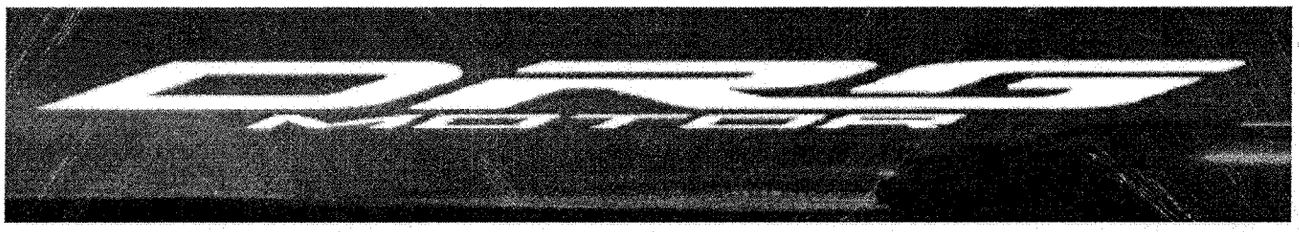
159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fecha	Tercero	Nombre Tercero	Valor	Documento
20/10/2025	901795303	DRG MOTOR S.A.S	24,995,950.00	FCA10
20/10/2025	901795303	DRG MOTOR S.A.S	190,080,105.00	FCC1747
		TOTALES:	**215,076,055.00**	

Imprime: FGOMEZ
Fecha: 3/12/2025
Hora: 10:51



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 366 DE 2025

01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

INTRODUCION

El presente contrato consiste en la prestación de servicios de mantenimiento correctivo con suministro de repuestos, detallados en la plancha de precios, a los vehículos relacionados que son propiedad de la Dirección de Transito de Bucaramanga, con el fin de optimizar su funcionamiento y evitar cualquier tipo de accidente de tránsito por fallas técnico mecánicas.

CONTRATO No.:	366 DEL 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y MICROBÚS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	$ 225.000.000
VALOR ADICIONAL No1	$ 70.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 295.000.000
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
CONTRATISTA:	DRG SAS
SUPERVISOR:	Comandante General Alonso Arenas Peña
FECHA DE INICIACION:	09/07/2025
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025



OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1.Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.

Se ha cumplido cabalmente con el objeto del contrato en los términos pactados, de acuerdo con la propuesta presentada y los requisitos establecidos. A lo largo de la ejecución del contrato, hemos garantizado que todas las actividades, entregables y servicios se hayan llevado a cabo conforme a las condiciones estipuladas, respetando los plazos, especificaciones y la calidad requerida por la entidad contratante.

2. Presentar factura por los suministros efectuados durante el periodo en desarrollo del objeto contractual.

En atención a la obligación relacionada con la presentación de la factura por los mantenimientos realizados durante el periodo de ejecución del contrato, me permito informar que se han presentado oportunamente las facturas correspondientes a los servicios prestados, cumpliendo con los requisitos legales y tributarios establecidos. Las facturas han sido radicadas ante la supervisión del contrato y se encuentran soportadas con las respectivas evidencias, garantizando así la trazabilidad y el cumplimiento de lo pactado.

3. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

En cumplimiento de la obligación de informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo, me permito manifestar que, durante el período de ejecución, no se han presentado novedades que alteren el normal desarrollo de las actividades contratadas.

No obstante, se ha mantenido una comunicación constante, directa y efectiva con el supervisor designado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Comandante General Alonso Arenas Peña, y con el Jefe de Taller de la entidad el, señor Daniel Gómez, con el fin de reportar de manera inmediata cualquier eventualidad que llegue a surgir y que pueda influir en el cumplimiento del objeto contractual.



4. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y ofertadas en la propuesta

Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y ofertadas en la propuesta, asegurando que los bienes y/o servicios suministrados cumplen con los estándares de calidad establecidos.

5. El contratista deberá contar con las instalaciones necesarias, equipos, herramientas, personal, ubicadas en el municipio de Bucaramanga o su Área Metropolitana para la prestación del servicio, ya se propio o contratado.

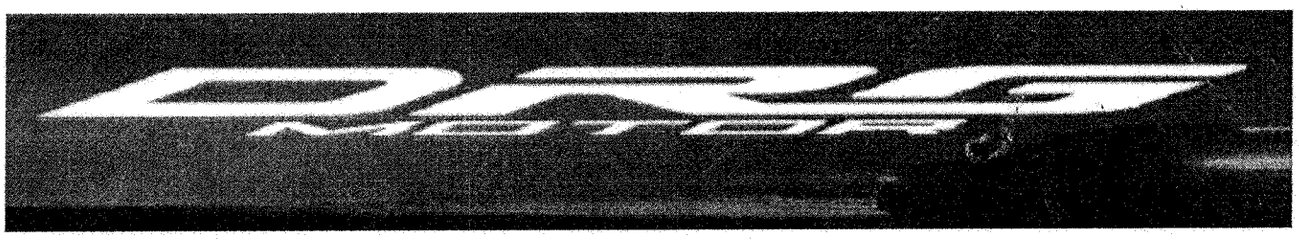
Durante la ejecución del contrato, se ha dispuesto de las instalaciones, equipos, herramientas y personal necesarios para la adecuada prestación del servicio, los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Bucaramanga, en la Carrera 10 No. 21-55, conforme a los requerimientos establecidos por la Entidad. Estos recursos han permanecido disponibles durante todo el desarrollo contractual, garantizando la continuidad, eficiencia y calidad en la ejecución de las actividades de mantenimiento.

6. Todas las deficiencias deberán ser subsanadas por el proveedor, a plena satisfacción del supervisor.

Se informa que durante la ejecución del contrato no se han presentado deficiencias en la prestación del servicio de mantenimiento de vehículos. No obstante, se ha mantenido disposición de atender de manera inmediata cualquier observación o requerimiento realizado por la supervisión, garantizando que cualquier eventualidad sea subsanada a plena satisfacción del supervisor.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a través de la persona que llevará a cabo la Supervisión del contrato.

Durante la ejecución del contrato, se han acatado en su totalidad las instrucciones impartidas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del supervisor designado, Comandante General Alonso Arenas Peña, y del Jefe de Taller de la entidad, el señor Daniel Gómez. Las actividades desarrolladas se han realizado conforme a las orientaciones y lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del objeto del contrato.



8. El contratista deberá cambiar, a su costa, y sin costo alguno para la DTB los repuestos defectuosos. Se entiende por repuestos defectuosos, aquellos que, habiéndose recibido a satisfacción de la Dirección a través de la supervisión, presenten defectos con posterioridad a su entrega una vez se vaya a ser uso de los mismos.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado repuestos defectuosos. Sin embargo, se mantiene el compromiso de realizar, a su costa y sin generar erogación alguna para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cambio inmediato de cualquier repuesto que presente deficiencias, garantizando la calidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados.

9. Horario: Jornada continua: lunes a sábado, y 24 horas de lunes a domingo. En casos de emergencia para desvare un tiempo de respuesta no menor a 30 minutos.

Se ha cumplido con la disponibilidad establecida en el contrato, garantizando la prestación del servicio en jornada continua de lunes a sábado y la atención de emergencias las 24 horas de lunes a domingo, con un tiempo de respuesta no superior a 30 minutos. Lo anterior asegura la oportuna atención de los requerimientos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la continuidad en la correcta ejecución del objeto contractual.

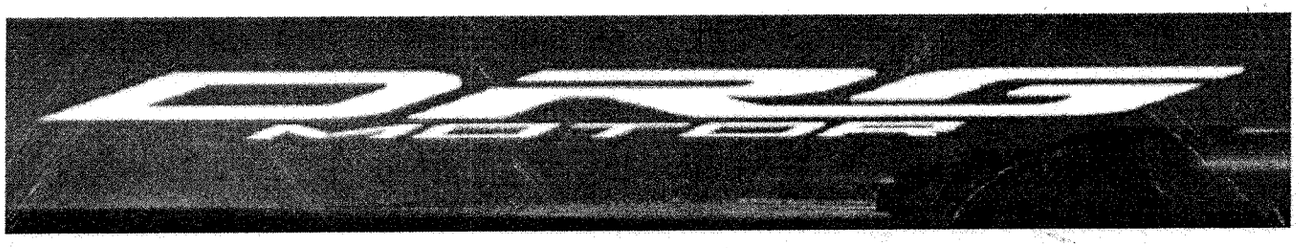
10. El contratista deberá presentar en su taller de servicios al supervisor designado por LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.

Al inicio de la ejecución del contrato, se realizó la presentación ante el supervisor designado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Comandante General Alonso Arenas Peña, con el propósito de dar a conocer las instalaciones del taller, ubicado en la Carrera 10 No. 21-55 del municipio de Bucaramanga, así como el personal encargado de la ejecución del servicio, permitiendo de esta manera el ejercicio efectivo del control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.

Se han brindado todas las facilidades necesarias para el acceso, revisión y verificación de las condiciones de prestación del servicio, asegurando la transparencia en las actuaciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

11. El Contratista se obliga para con la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.

El objeto contractual se ha ejecutado dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento a las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en el contrato y en concordancia



con la propuesta presentada, garantizando así el desarrollo adecuado y oportuno de las actividades contratadas, hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

12. El servicio de diagnóstico que se le solicite al contratista no debe generar costo adicional (incluye el servicio de escáner). Los diagnósticos solicitados deben ser coherentes con el Presentar informes técnicos por escrito si encuentra fallas de operación y cuidado del parque automotor, incluyendo sus suministros, por parte de quien conduce, para tomar acciones correctivas necesarias.

Durante la ejecución del contrato, se han prestado los servicios de diagnóstico requeridos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, bajo la supervisión del Comandante General Alonso Arenas Peña, y con el acompañamiento del Jefe de Taller de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, señor Daniel Gómez, sin generar costos adicionales para la Entidad, incluyendo el uso del escáner automotriz y demás herramientas necesarias para la adecuada verificación del estado de los vehículos.

13. Llevar un registro fotográfico de todos los procedimientos realizados a los vehículos.

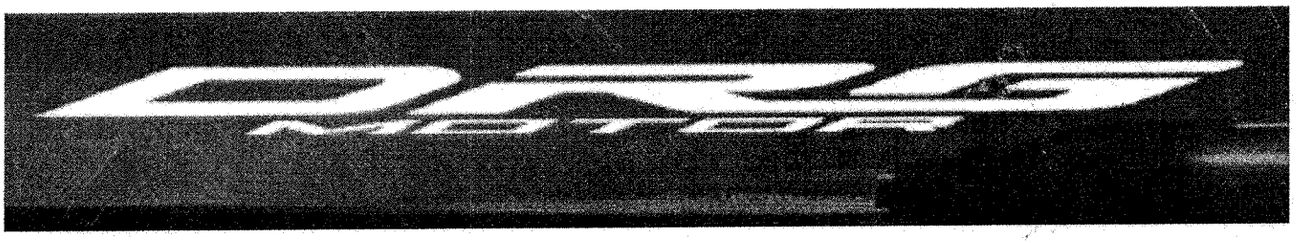
Durante la ejecución del contrato se ha llevado un registro fotográfico de los procedimientos realizados a los vehículos, como soporte de las actividades de mantenimiento ejecutadas. Se anexa CD que contiene los registros fotográficos.

14. Llevar hoja de vida de los vehículos.

Durante la ejecución del contrato, y bajo la supervisión del Comandante General Alonso Arenas Peña, designado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y con el acompañamiento del Jefe de Taller de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, señor Daniel Gómez, se ha llevado la hoja de vida de cada uno de los vehículos atendidos en el marco del contrato, registrando de manera detallada los mantenimientos, reparaciones, diagnósticos y repuestos suministrados, garantizando el control, la trazabilidad y la adecuada gestión del historial técnico de cada vehículo.

15. Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales y/o genuinos, no usados ni remanufacturados y/o ni repotenciados.

Durante la ejecución del contrato, se han suministrado e instalado repuestos nuevos, originales y/o genuinos, en estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato. En ningún caso se han utilizado repuestos usados, remanufacturados o repotenciados.



Cada suministro cuenta con su respectiva factura de soporte y los certificados de calidad y garantía emitidos en Colombia, los cuales acreditan su procedencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Asimismo, se anexa un CD con los registros fotográficos correspondientes a los mantenimientos realizados, como evidencia del cumplimiento y trazabilidad de las actividades desarrolladas.

16. Suministrar e instalar los repuestos, empaquetaduras, aditivos, líquido de frenos y demás productos a utilizar en el mantenimiento preventivo y correctivo, deben ser adquiridos por el contratista a los distribuidores autorizados.

Durante la ejecución del contrato, y bajo la supervisión del Comandante General Alonso Arenas Peña, y con el acompañamiento del Jefe de Taller de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, señor Daniel Gómez, se han suministrado e instalado repuestos, empaquetaduras, aditivos, líquido de frenos y demás productos requeridos para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales han sido adquiridos directamente a distribuidores autorizados.

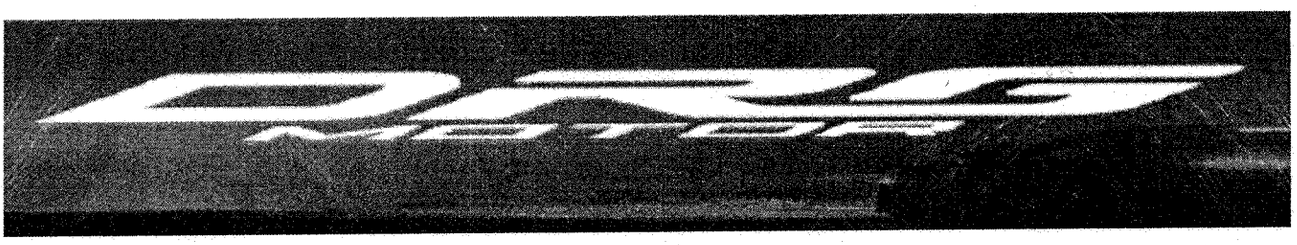
De esta manera, se garantiza la calidad, originalidad y confiabilidad de los insumos utilizados, dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato y a las exigencias técnicas y administrativas establecidas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

17. Suministrar e instalar baterías nuevas y acorde a los vehículos, cilindraje y modelo y que además correspondan a la referencia en voltaje y amperaje, según el tipo de vehículo (marca, cilindraje y modelo). La fecha de fabricación de las baterías a instalar no podrá ser superior a doce (12) meses y contarán con la garantía del fabricante por el término de doce (12) meses contado a partir de la fecha de instalación.

Durante la ejecución del contrato, y bajo la supervisión del Comandante General Alonso Arenas Peña, designado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y con el acompañamiento del Jefe de Taller, señor Daniel Gómez, se han suministrado e instalado baterías nuevas, acordes con las características técnicas de cada vehículo.

Estos elementos cumplen con los parámetros de calidad y garantía exigidos por el fabricante, asegurando su correcto desempeño, durabilidad y la confiabilidad en la prestación del servicio, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

18. El contratista deberá entregar al supervisor de contrato los repuestos y partes reemplazadas antes de la disposición final de la cual debe entregarse registro fotográfico.



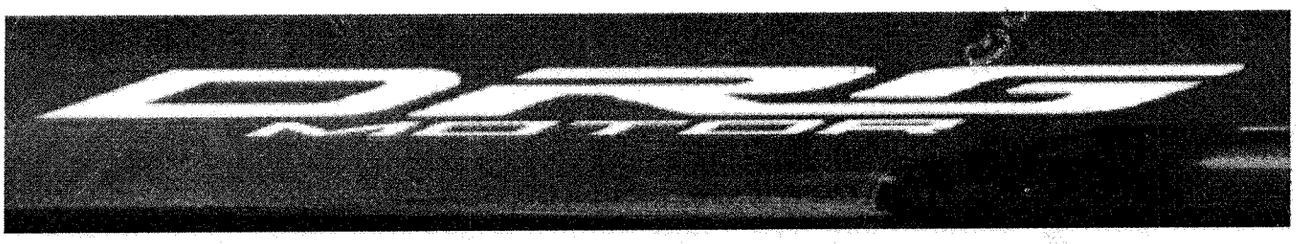
Durante la ejecución del contrato, se entregaron al supervisor Comandante General Alonso Arenas Peña, las piezas y repuestos reemplazados durante los mantenimientos realizados, previo a su disposición final.

Adicionalmente, se elaboró y anexó el registro fotográfico correspondiente, como soporte del cumplimiento y trazabilidad de las actividades ejecutadas.

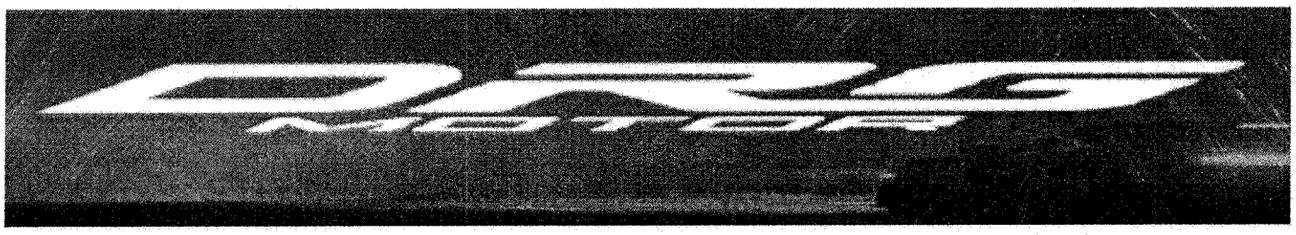
19. Presentar facturas parcialmente, anexando original de la orden de trabajo de mantenimiento y diligenciado el espacio correspondiente a la acción correctiva, copia de la cotización previamente revisada por el supervisor del contrato y adjuntando una relación que contenga mínimo: número orden de trabajo, identificación del vehículo (número de placa y número de control), concepto, valor y saldo del contrato; esto permite tener al día los registros de reparaciones y/o suministros al parque automotor.

Durante la ejecución del contrato se han presentado las facturas de manera ordenada y soportadas con la documentación requerida, entre ellas las órdenes de trabajo debidamente diligenciadas, las cotizaciones revisadas por el supervisor y las relaciones de los servicios prestados con la información de los vehículos atendidos. Este procedimiento ha permitido mantener actualizados los registros de reparaciones y suministros del parque automotor, garantizando claridad y transparencia en el control contractual.

RELACION DE TRABAJOS REALIZADOS 01 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE			
VEHICULO	***CANT***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***REFERENCIA***
CAMIÓN DIÉSEL CHEVROLET NPR MODELO 2013 TIPO GRÚA PLACAS OSB-048	1	UNIDAD	Mantenimiento del sistema de dirección
	1	UNIDAD	Cambio de filtros de aceite y aire de motor (suministro de filtros de aceite y aire de motor)
	1	UNIDAD	revisión del sistema de carga y luces
CAMIÓN DIÉSEL CHEVROLET NPR MODELO 2013 TIPO GRÚA PLACAS OSB-049	1	UNIDAD	mantenimiento sistema hidráulico.
CAMIÓN DIÉSEL CHEVROLET NPR MODELO 2013 TIPO GRÚA PLACAS OSB-050	1	UNIDAD	Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas



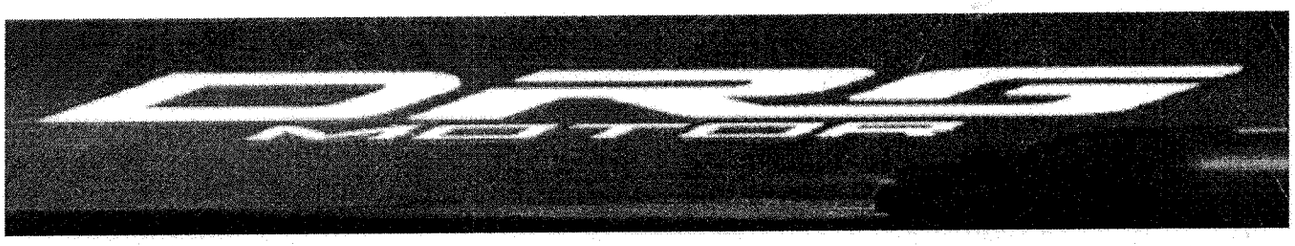
	1	UNIDAD	mantenimiento al diferencial cambio de valvulina
	1	UNIDAD	mantenimiento al cilindro hidráulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidráulico
CAMIÓN DIESEL CHEVROLET NPR MODELO 2013 TIPO GRÚA PLACAS OSB-047	1	UNIDAD	Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas
	1	UNIDAD	mantenimiento al diferencial cambio de valvulina
	1	UNIDAD	mantenimiento sistema hidráulico.
	1	UNIDAD	mantenimiento sistema de embrague
CAMIÓN DIÉSEL HINO TIPO GRÚA OKZ 223	1	UNIDAD	mantenimiento al cilindro hidráulico de la plataforma, mantenimiento de mandos de control hidráulico
	1	UNIDAD	revisión del sistema de carga y luces
CAMIÓN DIÉSEL HINO TIPO GRÚA OKZ 224	1	UNIDAD	Mantenimiento del sistema de dirección
	1	UNIDAD	Mantenimiento al sistema de suspensión incluye rodamientos de las 4 ruedas
	1	UNIDAD	mantenimiento arreglo de borner de batería
	1	UNIDAD	mantenimiento sistema hidráulico.
	1	UNIDAD	mantenimiento sistema de embrague
	1	UNIDAD	revisión mantenimiento al sistema de inyección
MICROBUS DAYLI OKZ 234	1	UNIDAD	Mantenimiento de sistema de suspensión
	1	UNIDAD	mantenimiento al sistema de rodamientos.
	1	UNIDAD	mantenimiento aire acondicionado delantero



	1	UNIDAD	Instalación de un swuiche Master
NISSAN NP 300 OSB 182	1	UNIDAD	Mantenimiento de sistema de suspención
	1	UNIDAD	Mantenimiento al sistema de frenos
	1	UNIDAD	mantenimiento al sistema de rodamientos.
	1	UNIDAD	Cambio de filtros de acetie y aire de motor (suministro de filtros de aceite y aire de motor)
	1	UNIDAD	Alineación y balanceo
	1	UNIDAD	cambio Unidad de luz delantera derecha
MICROBUS NISSAN OSB 181	1	UNIDAD	mantenimietno aire acondicionado

20. Entregar al supervisor del contrato, los certificados de disposición final de los residuos tóxicos peligrosos generados por el mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para los vehículos de propiedad de la Dirección de Tránsito.

Durante la ejecución del contrato hemos entregado al supervisor los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados en las actividades de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos. Con esta actuación aseguramos el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y garantizamos la correcta gestión de dichos residuos.



Firma del representante legal:
C.C. 63.449.101, expedida en Floridablanca Santander
Nombres y apellidos representante legal: CLAUDIA YANNETH DIAZ BOHAVITA
Nombre o razón social completa: DRG MOTOR SAS
NIT: 901795303-6
Dirección comercial del proponente: Carrera 10 # 21 – 55 Bucaramanga
Teléfono: 3154700441
Correo electrónico: dianclaudiadiaz@gmail.com